



OFICINA JURÍDICA
AB. ROBERTH DAVID ESPÍN PÉREZ
ABOGADOS & ASOCIADOS
Guaranda - Ecuador
Teléf: 0939639022 - 0986909512



CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR – SALA DE ADMISIÓN.

Juez Constitucional: Dra. Alejandra Cárdenas Reyes.

Caso N.- 3-22-EI.

CESAR AGUSTIN TALAHUA ALLAS, ecuatoriano, titular de la cédula de ciudadanía N.- 020149469-7, de estado civil casado, de 48 años de edad, domiciliado en la comunidad de Cocha Colorada, perteneciente a la parroquia de Simiatug del cantón Guaranda provincia de Bolívar; **JAIME TALAHUA AZAS**, ecuatoriano, titular de la cédula de ciudadanía N.- 020154082-0, de estado civil casado, de 47 años de edad, domiciliado en la comunidad de Cocha Colorada, perteneciente a la parroquia de Simiatug del cantón Guaranda provincia de Bolívar; en nuestras calidades de Presidente y Secretario de la Asociación de Desarrollo Social e Integral Cocha Colorada, elegido para el periodo 2021 – 2022, quienes asumimos potestad jurisdiccional indígena en aquel entonces, comparecemos ante su magistratura, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por su autoridad mediante auto de fecha 10 de Febrero del 2.023, misma que la respondemos bajo los siguientes términos:

PRIMERO: LEGITIMACIÓN PARA COMPARECER DENTRO DEL PROCESO:

Señora Juez Constitucional, conforme el Registro de Directivas que acompaños al presente memorial, queda plenamente justificada la calidad en la que comparecimos en el proceso comunitario de jurisdicción indígena materia de la presente acción

Asuntos: Civiles, Penales, Tránsito, Laborales, Inquilinato, Niñez, Societario, Aguas, Administrativo, Tributario, entre otros.

*Dir: Pichincha 707 y Azuay, a pocos pasos de Correos del Ecuador
Correos: respin1995@gmail.com / zumba_robert@hotmail.com*



constitucional, por lo cual que en evidencia, prima facie, que gozamos la calidad de Autoridad Comunitario, por lo que nuestra comparecencia en la actualidad es como ex directivos de la Asociación de Desarrollo Social e Integral Cocha Colorada.

SEGUNDO: DOCUMENTO ORDENADOS QUE SE ADJUNTE:

- a) Conforme su auto de fecha 10 de Febrero del 2.023, sírvase encontrar adjunto al presente memorial Copias debidamente Notariadas en la Notaria Tercera del cantón Guaranda, del Acta de Juzgamiento y Resolución de Conflictos de Tierras dentro del sistema de Administración de Justicia Indígena realizado en la Asociación de Desarrollo Social e Integral Cocha Colorada, misma que data de fecha jueves, 14 de Abril del 2.022, conforme se desprende del Considerando Segundo del Acta adjuntada.
- b) Se debe aclarar señora juez constitucional que del auto señalado ut – supra se ordena lo siguiente: “ 2.1.- Cesar Agustín Talahua, presidente de la Asociación Cocha Colorada; y, Jaime Talahua, secretario de la Asociación Cocha Colorada, en el término de 5 días, contadas desde la notificación remitan el Acta (legible) de la Asamblea de la Comunidad en la que se resolvió el conflicto del terreno en el que estaban involucrados los accionantes Segundo Francisco Allas Caiza y Cesar Alcidas Allas Guaman (dicha audiencia estaba convocada para el 16 de abril de 2022),”



c) Ante lo cual es menester aclarar que dicha fecha en mención que consta en el referido auto no se realizó ninguna audiencia, sino la misma se llevó a efecto el 14 de Abril del 2022, por lo que la información constante en dicho auto es errónea y no existe en los archivos de la comunidad, pero a fin de que se esclarezca y conforme su mandato remitimos dicha Acta para los fines legales y constitucionales.

TERCERA: NOTIFICACIONES Y DOMICILIO JUDICIAL:

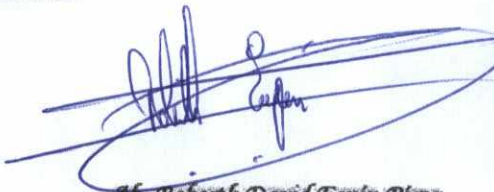
Notificaciones que me correspondan las recibiré en el Casillero judicial N.- 77 o correo electrónico respin1995@gmail.com así como designó al Abogado Robert David Espín Pérez, profesional del derecho a quien le autorizó para que presente escritos y realice las gestiones necesarias en favor de mí defensa, dentro de la presente causa.

Con copia.

Firmamos juntamente con nuestro Abogado Patrocinador.


Cesar Agustín Talahua Allas


Jaime Talahua Azas


Ab. Roberth David Espín Pérez
Reg. Prof. 02-2018-57
Foro de Abogados.

	RECIBIDO SECRETARIA GENERAL ATENCIÓN CIUDADANA
Recibido el 01 MARZO 23 a las 9:00	
Por: 	
Anexos: 21 folios	
	 Firma

Asuntos: Civiles, Penales, Tránsito, Laborales, Inquilinato, Niñez, Societario, Aguas, Administrativo, Tributario, entre otros.

Dir: Pichincha 707 y Azuay, a pocos pasos de Correos del Ecuador
Correos: respin1995@gmail.com / zumba_robert@hotmail.com